

Destino, SUBDIRECCIÓN FINANCIERA Y CONTABLE

No 20172001291282 Fecha Radicado 2017-11-23 15 30 16 Anexos 8 FOLIOS wesv

Señores

Subdirección de Abastecimiento y Servicios GICFES

Bogotá, 23 de noviembre de 2017

Destino SUBDIRECCIÓN DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES

No 2017/2001/291272 Fecha Radicado 2017-11-23 15-29 29 Anexos 8 FOLIOS

Anexos 8 FOLIOS

(*) MINEDUCACIÓN

Asunto: radicación de cuenta de cobro, informe trámite de pago N° 11 del Contrato 123 de 2017.

Respetado doctor

Con el objetivo de tramitar el pago N° 11 del Contrato 123 de 2017, anexo a la presente los documentos correspondientes al periodo comprendido entre el 1 de noviembre y el 30 de noviembre de 2017, así:

- ✓ Certificado original de cumplimiento y recibo a satisfacción del bien y/o servicio contratado
- ✓ Informe de ejecución contractual del periodo señalado
- Copia de la cuenta de cobro
- ✓ Copia del comprobante de pago de seguridad social y aportes parafiscales

Cordialmente,

Carlos Arturo Parra Villamil Contratista CPS N° 123 de 2017

Anexos



CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO Y RECIBO A SATISFACCIÓN DEL BIEN O SERVICIO CONTRATADO

Código: G3-FT001 Versión: 1 Página 1 de 1

En ejercicio del control de ejecución, certifico el cumplimiento del objeto y obligación con corte a la fecha de certificación, del siguiente contrato: Nota (si los datos NO son correctos o NO están diligenciados en su totalidad, NO se puede radicar la cuenta en la Subdirección Financiera y Contable).

Fecha de certificación:

23/11/2017

| Contrato No: | 123 | Fecha de contrato: | 16/ | 01/201 | .7 | Nombre of Contratista | Ca | rlos Arturo | Pa | rra Villamil |
|--|-----|--|-----|--------|----|---------------------------|-----|-------------|----|--------------|
| No. de factura o documento equivalente: | 11 | Contrato con adición (marque con una X) | sı | NO 2 | Y | NIT / C.C contratista: | | 1 | 0: | 19.027.717 |
| Comprobante de ingreso a almacén No: | N/A | Pago número: | | 11 | | Periodo a pagar: | DE: | 01/11/2017 | A: | 30/11/2017 |

DESCRIPCIÓN DE LOS PRODUCTOS Y/SERVICIOS RECIBIDOS* (con base en el contrato y la forma de pago allí definidas):

*Relacione los productos y/o servicios prestados durante el periodo certificado, o informe de actividades presentado al supervisor del contrato, no es necesario relacionar las obligaciones del contrato.

Relación de servicios prestados en el mes de Noviembre:

- Apoyar al ICFES en la elaboración de informes específicos solicitados para los comités técnicos establecidos.
 Se revisó la presentación para el Comité Técnico de Área para la prueba de Salud y Bienestar Animal
 Saber Pro.
- 2. Apoyar la convocatoria de comisionados y su participación en los comités programados. Se emitió un concepto técnico sobre los perfiles de los profesores invitados al Comité de Salud y Bienestar Animal
- 3. Revisar y ajustar los documentos técnicos que vayan a ser presentados en las sesiones de cada comité técnico programado. Se planteó un lineamiento para el resumen del funcionamiento de los ítems para el CTA de Generación de artefactos
- 4. Apoyar el diseño y desarrollo de presentaciones para las capacitaciones sobre el uso de modelos estadísticos relacionados con la evaluación en el contexto educativo. Se presentó al equipo una nueva metodología para hacer seguimiento al funcionamiento psicométrico (estructural) de las pruebas.
- 5. Apoyar el desarrollo de las investigaciones y evaluaciones incluidas en la agenda de investigación y Evaluación del ICFES en aspectos relacionados con el componente estadístico y metodológico. Se aportó en la construcción de un artículo sobre pruebas adaptativas que sirva como insumo para las asesorías internacionales; ademas e aportó en la construcción de un documento técnico donde se explica la propuesta actual de grupos de referencia para el examen Saber Pro y TyT, el cual se entregará antes de finalizar el mes de noviembre.
- Realizar un análisis de referentes internacionales sobre pruebas adaptativas. Durante el periodo únicamente se revisaron referentes de algoritmos para el balanceo de contenido en las pruebas adaptativas.
- 7. Simular escenarios donde se evidencie el uso y resultado de aplicar la metodología de pruebas adaptativas. Se contribuyó a la definición de criterios de revisión de los informes de simulación de pruebas adaptativas realizados por el equipo de la Subdirección de Estadísticas.
- 8. Apoyar la planeación y ejecución de los talleres de definición o validación de niveles de desempeño de los módulos o pruebas de los exámenes de Estado. Durante el periodo se presentó una proyección (fechas y costeo) de los talleres a realizar durante la vigencia 2018.
- 9. Apoyar la realización los procesamientos estadísticos que sean requeridos por la Subdirección. Se realizaron procesamientos estadísticos para caracterizar los grupos diferentes grupos de referencia en términos de la población evaluada con cada uno.
- 10. Apoyar la preparación de los informes que le sean solicitados en el marco de sus obligaciones Se remitieron insumos para las comunicaciones con expertos internacionales en materia de discapacidad.

ASÍ MISMO, EN MI CALIDAD DE SUPERVISOR DEL CONTRATO CERTIFICO CON MI FIRMA LO SIGUIENTE:

- Que los productos y/o servicios relacionados se recibieron a satisfacción, se realizaron durante el periodo referido, y se encuentran detallados en el informe presentado por el contratista, el cual reposa en la carpeta de supervisión del contrato.
- 2. Que el contratista anexa evidencia de pago al sistema de seguridad social y parafiscales.
- Que recibido el bien o servicio a satisfacción considero procedente que se realice el desembolso o pago y se da el visto bueno correspondiente.

| Código Centro de Costo | Nombre Centro de | e Costo* | Monto a Pagar |
|---------------------------|------------------------|-----------------------|---------------|
| CCMV02 | Subdirección diseño de | instrumentos | 5.457.000 |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | - 4-7 000 |
| Tipo de moneda | Pesos colombianos | Total (valor a Pagar) | . 5.457.000 |

*Para la asignación y/o distribución del (los) Centro (s) de costos del sistema de costeo ABC del Instituto por favor tener en cuenta el instructivo G6.3.A01 "Determinación de centros de Costos"

| NOMBRE DEL SUPERVISOR: | NATALIA GONZÁLEZ GÓMEZ |
|------------------------|-------------------------|
| FIRMA: | OPENS |
| CARGO: | DIRECTORA DE EVALUACION |
| | |





INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Código: G3-FT004

Versión: 1

Con fundamento en lo establecido en el artículo 4 de la Ley 80 de 1993, y los artículos 82, 83,84 y 85 de la Ley 1474 de 2011 y lo establecido por la Resolución 000474 de 2015, se procede a dar a informe de ejecución del contrato No. __123_, como sustento de la certificación de cumplimiento que fundamenta el pago a efectuar.

1. INFORMACIÓN CONTRATISTA

| CONTRATISTA: Carlos Arturo Parra Villamil | | C.C. / C.E. No.: | 1019027717 | | | | |
|---|--------|------------------|------------|-------|------------|--------------|----|
| PERÍODO DEL IN | FORME: | Desde | 01/11/2017 | Hasta | 30/11/2017 | INFORME No.: | 11 |

2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

| Contrato N° | 123 | Fecha de inicio | 16/01/2017 | Fecha de terminación | 31/12/2017 | | |
|--|---------------------------------------|--|---|---|---|--|--|
| manera: "Prestación d la validación y publica promover el uso de p | le servio ación de oruebas | cios profesionales pa e los niveles de dese adaptativas, particip | ara apoyar a la s mpeño de los m par en los proce | ejeto del contrato se establec subdirección de Diseño de l sódulos adoptados de los e sos de conformación y do ticos o psicométricos qu | Instrumentos en xámenes Saber, cumentación de | | |
| cláusula Séptima del c la suma de SES | contrato, ENTA CHENTA precio | el valor del mismo fue Y CINCO MILLO Y CUATRO MIL PE correspondiente a 88 | PONES CUARENT ESOS MIL PESO 3,765 | JECUTADO A LA FECHA E El valor ejecutado fue p TA Y NUEVE MILLONES OS (\$49.113.000) MCTE. | oor la suma de | | |
| SALDO DEL CONTRA DIECISEIS MILLONES MIL PESOS (\$16.371.0 | TRESC | | Y UN Décima de siguiente i se contará perfeccion | PLAZO DE EJECUCIÓN: De acuerdo a la cláuso IN Décima del contrato, el plazo del mismo se pactó de siguiente manera: "El plazo de ejecución del contra se contará a partir del cumplimiento de los requisitos perfeccionamiento y ejecución del contrato hasta el c 31 de diciembre de 2017" | | | |
| DESARROLLO DEL CONTRATO: | El ob | STATE OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE PARTY OF THE | | rollando de la siguiente ma se suscribió el contrato | | | |

El 17 de ENERO de 2017 se firmó el acta de inicio del contrato No. 123.



INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Código: G3-FT004

Versión: 1

3. INFORMACIÓN FINANCIERA

FORMA DE PAGO:

De conformidad con lo establecido por la cláusula Octava del contrato, la forma de pago se indicó de la siguiente manera: "EL ICFES pagará al CONTRATISTA el valor del contrato así: (i) Un (1) primer pago por valor de CINCO MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL PESOS (\$5.457.000) IVA INCLUIDO, para el mes de enero, contra entrega de la validación de niveles de desempeño de dos pruebas y ii) Once (11) pagos iguales por valor de CINCO MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL PESOS (\$5.457.000) IVA INCLUIDO"

PAGOS QUE SE HAN EFECTUADO A LA FECHA: En virtud de lo anterior, dicho contrato en el aspecto financiero se ejecuta de la siguiente manera:

| No. cuenta de cobro | Fecha cuenta de cobro | Concepto | | | | | | | V | alor | | | | |
|---|-----------------------|--|---------------------------------------|--------|-------|-------|-------|-------------|-------------|-------------|-------------|--|----|--|
| 1 | 23/01/2017 | Pago | Pago de honorarios del mes de enero | | | | | | | | \$5.457.000 | | | |
| 2 | 23/02/2017 | Pago | Pago de honorarios del mes de febrero | | | | | | \$5.457.000 | | | | | |
| 3 | 17/03/2017 | Pago | | | | | | | ל מו לפ | of Loss | \$5.4 | 57.000 | | |
| 4 | 25/04/2017 | | de hor | | | | | | | | \$5.4 | 57.000 | | |
| 5 | 22/05/2017 | | Pago de honorarios del mes de mayo | | | | | \$5.457.000 | | | | | | |
| 6 | 20/06/2017 | | Pago de honorarios del mes de junio | | | | | | 100 | \$5.4 | 57.000 |).———————————————————————————————————— | | |
| 7 | 26/07/2017 | Pago | de hor | norari | os de | l mes | de ju | io | | | \$5.4 | 57.000 | | |
| 8 | 24/08/2017 | Pago | de hor | norari | os de | mes | de ag | osto | 1100 | \$5.457.000 | | | | |
| 9 | 21/09/2017 | Pago | | | | | | | bre | die. | \$5.457.000 | | | |
| 10 | 26/10/2017 | Pago de honorarios del mes de OCTUBRE | | | | | | \$5.457.000 | | | 1 | | | |
| | DD/MM/AAAA | | | | | | | | | | | \$ | | |
| | DD/MM/AAAA | THE COLUMN TWO IS NOT THE PARTY OF ALKAY | | | | | | \$ | | | | | | |
| PAGO QUE SE EFECTUA A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME | | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 | 11 X | 12 | |

4. DETALLE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

| No. | ACTIVIDADES EJECUTADAS | porcentaje de ejecución |
|-----|--|----------------------------|
| 1 | 1. Apoyar al ICFES en la elaboración de informes específicos solicitados para los comités técnicos establecidos. | 80% |
| 2 | 2. Apoyar la convocatoria de comisionados y su participación en los comités programados. | 80% |
| 3 | 4. Revisar y ajustar los documentos técnicos que vayan a ser presentados en las sesiones de cada comité técnico programado. | 85% |
| 4 | 9. Apoyar el diseño y desarrollo de presentaciones para las capacitaciones sobre el uso de modelos estadísticos relacionados con la evaluación en el contexto educativo. | 75% |



INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Código: G3-FT004

Versión: 1

| 5 | 10. Apoyar el desarrollo de las investigaciones y evaluaciones incluidas en la agenda de investigación y Evaluación del ICFES en aspectos relacionados con el componente estadístico y metodológico. | 80% |
|----|--|-----|
| 6 | 11. Realizar un análisis de referentes internacionales sobre pruebas adaptativas. | 75% |
| 7 | 12. Simular escenarios donde se evidencie el uso y resultado de aplicar la metodología de pruebas adaptativas. | 80% |
| 8 | 13. Apoyar la planeación y ejecución de los talleres de definición o validación de niveles de desempeño de los módulos o pruebas de los exámenes de Estado. | 75% |
| 9 | 19. Apoyar la realización los procesamientos estadísticos que sean requeridos por la Subdirección. | 80% |
| 10 | 20. Apoyar la preparación de los informes que le sean solicitados en el marco de sus obligaciones | 85% |

- 5. PRODUCTOS ENTREGADOS (En caso de haber sido pactados)
- 6. CONSTANCIAS

La supervisora o interventora <u>Natalia González Gómez – Directora de Evaluación</u> acreditó que el contrato se ejecutó en el porcentaje correspondiente a satisfacción, el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones pactadas en el mismo, y no se le impusieron multas.

Natalia González Gómez, en su calidad de supervisor del contrato deja constancia que en el marco de lo dispuesto por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el contratista ha dado cumplimiento a los pagos por concepto de aportes a los Sistemas de Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales y a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje según corresponda,

7. OBSERVACIONES

(Relacionar las mejoras o dificultades presentadas en la ejecución del contrato, así como el concepto del supervisor sobre el contratista)

| | e firma el presente informe el (2 | (3) de (noviembre) de (2017) |
|--------------|-----------------------------------|------------------------------|
| Carlos Parra | Olga Calvo | Watalia Sortzález Gómez |
| Elaboró | Revisó | Aprobó |

Bogotá D.C., 23 de noviembre de 2017

Doctora

Natalia González Gómez

Directora de Evaluación
Instituto Colombiano para la evaluación de la educación ICFES

Referencia Número de planilla 23543335, pago salud, pensión y ARL.

El ICFES debe la suma de \$5.457.000 (CINCO MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL PESOS M/CTE), valor que corresponde al undécimo pago pactado en el contrato de prestación de servicios 123 de 2017.

Por favor consignar \$5.457.000 en la siguiente cuenta:

- Banco de Bogotá
- Cuenta de ahorros N° 078354537.

Adicionalmente solicito que este aporte sea tenido en cuenta para obtener el beneficio tributario previsto en las normas legales vigentes.

De conformidad con el Decreto 2271 de 18/06/2009 y el articulo 126-1 del Estatuto Tributario (Modificado L. 488/98, art. 4°.), me permito solicitar la reducción de la base de la retención correspondiente a los pagos obligatorios al Sistema de Seguridad Social en Salud y Pensiones, valor que se debe aplicar a la factura adjunta, en ejecución del contrato número 123 de fecha 16 de enero del 2017, celebrado con el ICFES y para tal fin certifico bajo la gravedad del juramento que los documentos soportes de pago de aportes obligatorios al Sistema de Seguridad Social en Salud y Pensión corresponden a los ingresos provenientes del contrato.

Cordialmente.

CARLOS ARTURO PARRA VILLAMIL

CARLOSA PATRAV.

C.C. 1.019.027.717 de Bogotá.







INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES

DE:

Carlos Arturo Parra Villamil

CPS 123 de 2017

PARA:

Natalia González Gómez

Directora de Evaluación

Fecha: 23/11/2017

ASUNTO:

INFORME DE ACTIVIDADES PARA EL MES DE NOVIEMBRE DE 2017

Teniendo en cuenta las actividades a las que debemos realizar en 2017, se definen las siguientes líneas de trabajo para el mes de noviembre, teniendo en cuenta el objeto del contrato: "Prestación de servicios profesionales para apoyar a la Subdirección de Diseño de Instrumentos en la validación y publicación de los niveles de desempeño de los módulos adoptados de los exámenes Saber, promover el uso de pruebas adaptativas, participar en los procesos de conformación y documentación de los comités técnicos de área y, apoyar los procesos estadísticos o psicométricos que requieran las pruebas."

| Obligaciones Contractuales | Actividades Desarrolladas | Producto/Entregable (Ruta Drive) | Observación del supervisor |
|---|--|---|--|
| Apoyar al ICFES en la elaboración de informes específicos solicitados para los comités técnicos establecidos. | Se revisó la presentación para el Comité Técnico de Área para la prueba de Salud y Bienestar Animal – Saber Pro. | Presentación con los aspectos clave e discutir frente al desarrollo del comité | El contratista cumplió a cabalidad con las actividades de esta obligación |
| 2. Apoyar la convocatoria de comisionados y su participación en los comités programados. | Se emitió un concepto técnico sobre los perfiles de los profesores invitados al Comité de Salud y Bienestar Animal | Participación en reunión del área, hojas de vida de los comisionados propuestos. | El contratista cumplió a cabalidad con las actividades de esta obligación |
| 3. Apoyar la verificación de los compromisos y acuerdos establecidos en los comités técnicos de área. | Durante el periodo no fue necesario el desarrollo de esta actividad. | | |
| 4. Revisar y ajustar los documentos técnicos que vayan a ser presentados en las sesiones de cada comité técnico programado. | Se planteó un lineamiento para el resumen del funcionamiento de los ítems para el CTA de Generación de artefactos – (incluir resumen de flags de análisis de ítems y presentar | Correo electrónico a Angélica Pineros | El contratista cumplió a cabalidad con las actividades de esta obligación |

Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación - ICFES



(3) MINEDUCACIÓN

icfes V

| | estadístico promedio de los parámetros de discriminación de una prueba) | | Minut - Na |
|--|---|--|--|
| Consolidar la presentación e informes de los comités técnicos de área a su cargo en un solo documento. | Durante el periodo no fue necesario el desarrollo de esta actividad. | | |
| 6. Realizar las actas de los comités técnicos a su cargo. | Durante el periodo no fue necesario el desarrollo de esta actividad. | F 2000 | |
| 7. Participar en las sesiones de comités técnicos de área a su cargo, según la programación definida por la Subdirección de diseño de instrumentos. | Durante el periodo no fue necesario el desarrollo de esta actividad. | CARRIER SANDARD AND AND AND AND AND AND AND AND AND AN | CTROSA O AN DESSUE: |
| 8. Mantener actualizada la carpeta de red de comités técnicos de área. | Durante el periodo no fue necesario el desarrollo de esta actividad. | talone in a manage as talone and salam see a | |
| 9. Apoyar el diseño y desarrollo de presentaciones para las capacitaciones sobre el uso de modelos estadísticos relacionados con la evaluación en el contexto educativo. | Se presentó al equipo una nueva metodología para hacer seguimiento al funcionamiento psicométrico (estructural) de las pruebas. | Presentación de un formato de Excel parametrizado para hacer seguimiento a la bondad de los modelos estructurales utilizados en las pruebas Saber. | El contratista cumplió a cabalidad con las actividades de esta obligación |
| 10. Apoyar el desarrollo de las investigaciones y evaluaciones incluidas en la agenda de investigación y Evaluación del ICFES en aspectos relacionados con el componente estadístico y metodológico. | Se aportó en la construcción de un artículo sobre pruebas adaptativas que sirva como insumo para las asesorías internacionales. Se aportó en la construcción de un documento técnico donde se explica la propuesta actual de grupos de referencia para el examen Saber Pro y TyT, el cual se entregará antes de finalizar el mes de noviembre. | Archivo compartido por Viviana Beltrán a través de Overleaf. Archivo de trabajo en Google docs | El contratista cumplió a cabalidad con las actividades de esta obligación |
| 11. Realizar un análisis de referentes internacionales sobre pruebas adaptativas. | Durante el periodo únicamente se revisaron referentes de algoritmos para el balanceo de | Presentaciones con revisión de referentes de balanceo de Contenido. | El contratista cumplió a cabalidad con las actividades de esta obligación |

Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación - ICFES



(3) MINEDUCACIÓN

icfes V

| | contenido en las pruebas adaptativas. | Burton ser set se cons Bud sept septembre, e | more and the later |
|--|--|--|--|
| 12. Simular escenarios donde se evidencie el uso y resultado de aplicar la metodología de pruebas adaptativas. | Se contribuyó a la definición de criterios de revisión de los informes de simulación de pruebas adaptativas realizados por el equipo de la Subdirección de Estadísticas. | Correo electrónico remitido a Mario Carrasco y Viviana Beltrán. | El contratista cumplió a cabalidad con las actividades de esta obligación |
| 13. Apoyar la planeación y ejecución de los talleres de definición o validación de niveles de desempeño de los módulos o pruebas de los exámenes de Estado. | Durante el periodo se presentó una proyección (fechas y costeo) de los talleres a realizar durante la vigencia 2018. | Archivo de Excel remitido a Sebastián Estrada. | El contratista cumplió a cabalidad con las actividades de esta obligación |
| 14. Coordinar los mecanismos y estrategias para la participación efectiva de los docentes seleccionados para la definición o validación de los niveles de desempeño de las pruebas. | Durante el periodo no fue necesario el desarrollo de la actividad. | | |
| 15. Preparar y organizar el material requerido para el desarrollo del proceso de establecimiento de niveles de desempeño. | Durante el periodo no fue necesario el desarrollo de la actividad. | VIV.AMAO V | CARUS . |
| 16. Documentar las actividades realizadas antes, durante y después del proceso de establecimiento de niveles de desempeño conforme a los procesos y procedimientos de la Subdirección de Diseño de Instrumentos. | Durante el periodo no fue necesario el desarrollo de la actividad. | | |
| 17. Apoyar el proceso de pre- armado y armado de las pruebas que diseña y aplica el Instituto. | Durante el periodo no fue necesario el desarrollo de la actividad. | | |
| 18. Coordinar la publicación de los niveles de desempeño de los módulos adoptados de las pruebas Saber. | Durante el periodo no fue necesario el desarrollo de esta actividad. | | |
| 19. Apoyar la realización los procesamientos estadísticos que sean requeridos por la Subdirección. | Se realizaron procesamientos estadísticos para caracterizar los grupos diferentes grupos de referencia en términos de la población evaluada con cada uno. | Documento de trabajo en google docs. | El contratista cumplió a cabalidad con las actividades de esta obligación |

Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación - ICFES



MINEDUCACIÓN

| : -0 | - |
|------------|----|
| Cros | 2/ |
| 0000 | W |
| meiorsaber | |

| 20. Apoyar la preparación de los informes que le sean solicitados en el marco de sus obligaciones | Correos electrónicos remitidos a la Directora de Evaluación. | El contratista cumplió a cabalidad con las actividades de esta obligación |
|--|---|--|
| 21. Apoyar la revisión de marcos de referencia de las pruebas cuando sea requerido. | | |
| 22. Documentar y hacer seguimiento a las actividades de acuerdo con el sistema de gestión de la calidad. | | |

Siendo estas las principales actividades desarrolladas por mí, dando cumplimiento a la obligación contractual; además indico la ruta y nombres de los productos/entregables desarrollados durante este periodo.

Cordialmente,

Vo. Bo.

CARLOS A PANDES No

Carlos Arturo Parra Villamil Contratista

Directora de Evaluación

Bogotá D.C., 23 de noviembre del 2017

Señores Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación ICFES Subdirección Financiera y Contable Ciudad

Asunto: Solicitud disminuciones en la base de la retención en la fuente de la cuenta del mes de noviembre de 2017.

De acuerdo en el artículo 17 de la Ley 1819 de 2016, y al parágrafo 2 del artículo 383 del Estatuto Tributario, informo que no tengo trabajadores a cargo y solicito la aplicación de la tabla del artículo 383 del Estatuto Tributario para la retención en la fuente como independiente por rentas de trabajo.

Conforme con los decretos 4713 de 2005, 2271 de 2009; la Ley 1819 del 2016 y demás normas concordantes y complementarias, les solicito tener en cuenta las disminuciones de mi base de retención así:

 Bajo la gravedad de juramento certifico que en la COPIA de la planilla de aportes a seguridad social y ARL - PILA fue descargada directamente de la página web y que anexo, del mes noviembre, se incluyeron los devengos que obtuve del ICFES por el mismo período. (Artículo 4 Decreto Regulatorio 2271 del 2009).

Cordialmente,

CHROS 4 PARRY V.

Carlos Arturo Parra Villamil C.C. 1019027717 de Bogotá



PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES



PAG 1 de 2

| | | EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y | | ON |
|---------------------------------------|------------------|----------------------------------|--------------------|-------------------|
| | CORREO | CARPARRAVI@GMAIL.COM | CIUDAD / MUNICIPIO | BOGOTÁ, D.C. |
| · · · · · · · · · · · · · · · · · · · | TELÉFONO | 0000009 | CII | |
| DATOS DEL APORTANTE | DIRECCIÓN | CRA 134 132A - 62 | DEPARTAMENTO | BOGOTÁ D. C. |
| DAT | RTANTE | RO PARRA | сфыво | |
| | NOMBRE APORTANTE | CARLOS ARTURO PARRA VILLAMIL | NOMBRE | |
| | NÚMERO | 1019027717 | CLASE | 1 – Independiente |
| | OdIT | 8 | FORMA | ÚNICA |

| | | | | DATOS | DATOS DE LA PLANILLA | | |
|-----|---------|--------------------|----------------------|----------|-----------------------------|--------------------|---------------|
| - | PERIODO | PERIODO COTIZACIÓN | NO | V 20 0 0 | | | |
| SA | SALUD | DIFERE | DIFERENTE A SALUD | TIPO | FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO) | NÚMERO PLANILLA | TOTAL A PAGAR |
| KES | MES AÑO | MES | AÑO | | | | |
| = | 2017 | 11 | 2017 | - | 09/11/2017 | 23543335 | \$678.600 |

TOTALES POR SUBSISTEMAS

| | | TOTALES SALUD | A STATE OF THE PARTY OF THE PAR | | | | | | | | | | |
|-------------------|--|---------------|--|---------------|------------------|-------|------------------------|--------------------|-----------|-------------------------|--|---------------|---------------|
| Código EPS | Nombre | TIN | Cotización Obligatoria | UPC Adicional | Incapacidades | sape | Licencia M | icencia Maternidad | Dias Mora | Dias Mora Valor Mora Va | Valor Mora UPC Total a Pagar No. Affilados | Total a Pagar | No. Affiliado |
| | | | | | No. Autorización | Valor | Valor No. Autorización | Valor | | Cottzación | | | |
| The second second | The second secon | | | | | | | | | - | | 040 050 | , |
| EDCOOR | Companies FPS | 860066942-7 | 272.900 | 0 | | 0 | | 0 | 2 | 200 | 0 | 273.400 | |
| 50000 | o in inclination | | The state of the s | | | | | | | | | | |

| 1000000 | TOTAL | OTALES PENSIÓN | | | | | | | | | | |
|------------|--|----------------|---------------------------|--------------------------------|---------------------------------------|-----------------------------|-------------------------------------|-----------|--------------------------|-------------------|---------------|---------------|
| Código AFP | Nombre | TIN | Cotización Obligatoria | Aporte Voluntario Affiliado | Aporte Voluntario Affiliado Aportante | Aporte FSP - Solidaridad | Aporte FSP - Dias Mora Subsistencia | Dias More | Valor Mora Cotización | Valor Mora FSP | Total a Pagar | No. Affliados |
| 25-14 | Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones | 900336004-7 | 349.300 | 0 | 0 | 0 | ° | 2 | 009 | 0 | 349,900 | 7- |

| - | OTALES RIESO | TOTALES RIESGOS LABORALES | 8 | 46.00 | 100 | 100 | 1 | | 0.0000000000000000000000000000000000000 | | The same of | The same of | | | |
|----------|-------------------|---------------------------|-------------|------------------|--------------|--|------------|------|---|------------|--|---------------|-------------|---------------|--------------|
| digo ARL | Cédigo ARL Nombre | TIN | Cotización | Incapacidades | sepi | Aportes Otros Valor Noto Diss Valor Mora Subtotal No. Radicado Valor Saido a Fondo Total a Pagar No. Affilados | Valor Neto | Dias | Valor Mora | Subtotal | No. Radicado | Valor Saldo a | Fondo | Total a Pagar | No. Afiliado |
| | | | Obligatoria | No. Autorización | Valor | | Cotización | Mora | Cotización | Cotización | Sistemas Cotización Mora Cotización Cotización Saldo a Favor Favor | Favor | Solidaridad | | |
| | Liberty | | | | THE PARTY OF | 1887 | The same | 100 | | | | | | 41.500 | |
| 14-18 | Seguros de | Seguros de 860008645-7 | 11.400 | CS IS | | The same of the sa | 11.400 | 2 | 100 | 11.500 | | | | 200 | 9 |
| | Vida | | | - Control of | | | diam'r. | | | - | Contract of the Contract of th | | | | ١ |

| | No. | | and the last | | di | | 100 | Bo. | | | |
|---------------|----------------------|---|----------------------|-------------------|---------|------|--------------|--------|------|---|--|
| | Total a Pager | 43.800 | | | | 100 | Mary All | | | | |
| | Valor Mora Aporte | 100 | | No. Affilados | 911 | 0 | | 0 | | Management of the last of the | |
| | Días Mora | 2 | MANAGEMENT | Total a Pagar | | 0 | | 0 | | | |
| | Valor Aporte | 43.700 | 1 | Tota | | All | 1000 | 100000 | | | |
| 100 | Valor | 43. | 93 | Aporte | | 1991 | | | | | |
| CALAS | FIN | 860066942-7 | TOTALES PARAFISCALES | Valor Mora Aporte | SENA | 0 | ICBF | 0 | ESAP | MEN | |
| TOTALES CAJAS | Nombre | Compensar Caja de Compensacion Fliar | TOTALES | Dias Mora | | 0 | | 0 | | | |
| | Código CCF | CCF24 | 083830 | Valor Aporte | 18 18 E | 0 | THE STATE OF | 0 | | | |

| | TOTALES POR SUBSISTEMA | JBSISTEMA | L. dollassica |
|---------------------|-----------------------------------|--|---------------|
| Tipo Administradora | No. Administradoras Reportadas | Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora | Total a Pagar |
| Salud | | 272.900 | 273.400 |
| Pensión | . 1 | 349.300 | 349.900 |
| Riesgos Laborales | and the second | 11,400 | 11.500 |
| COF | | 43.700 | 43.800 |
| ESAP | 0 | 0 | 0 |
| ICBF | 0 | 0 | 0 |
| MEN | 0 | 0 | 0 |
| SENA | 0 | 0 | 0 |
| TOTALES | 4 | 677.300 | 678.600 |